

Patente Española  
*de introducción*

# MEMORIA

descriptiva sobre : " *Perfeccionamientos en cubiertas  
para escotillas.* "

FOR

*Sir Joseph William Isherwood*

*William Isherwood*

DE

*Raggles Wood,*

*Chislehurst,*

*Condado de Kent,*

*Inglaterra*

# *Memoria descriptiva*



*sobre*

"Perfeccionamientos en cubiertas para escotillas"

---

SOLICITANTES: Sir JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD y WILLIAM  
ISHERWOOD, residentes en Raggles Wood,  
Chislehurst, Condado de Kent, Inglaterra.

---

El presente invento se relaciona con las cubiertas para escotillas y constituye un adelanto o modificación del invento que se describe en otra solicitud de patente que presentan con esta misma fecha los recurrentes.

5. En la memoria que acompaña a dicha solicitud de patente se describe y reivindica la combinación de una cubierta que consta de varias secciones o divisiones de metal independientes o separadas, relativamente pequeñas y de medios o elementos para la sujeción y fijación de dichas secciones.
- 10.

- Con arreglo al presente invento, la cubierta está formada de varias secciones o divisiones separadas, es decir sueltas, relativamente pequeñas, las cuales, en vez de ser de metal en su totalidad, como en la disposición constructiva que se describe en la solicitud de patente de que queda
- 15.



hecho mérito, están hechos de metal por los extremos, estando dichas extremidades metálicas provistas de medios para poder sujetar las secciones, mientras que la parte central de cada una de estas está hecha de un material que no sea metal, tal como madera, por ejemplo.

En la realización práctica de nuestro invento, las secciones o tableros que integran la cubierta de la escotilla ván dispuestas en forma tal que al estar colocada en una posición la barra corrediza u otro elemento de fijación a que se hace referencia en la memoria de la solicitud de patente quedan las secciones cogidas y sujetas entre sí, por la barra de cierre, mientras que al colocarse ésta en otra posición diferente quedan sueltas.

En el caso de estar dichos tableros o secciones hechos de madera, deberán ir guarnecidos, preferentemente, de unas placas metálicas que puedan enganchar o encajar en los órganos de fijación y unión.

En los dibujos que se acompañan, los cuales muestran la realización del invento, la Fig. 1 representa unos medios de cierre como los que se ven en las figuras 29, 30 y 31 de los dibujos que acompañan a la memoria descriptiva de la consabida solicitud de patente presentada en este mismo día, y la Fig. 2 es un corte de la Fig. 1 mostrando las secciones o tableros de la cubierta enclavados en posición, siendo las Figs. 3 y 4 variantes.

Refiriéndonos en primer término especialmente a las Figs. 1 y 2, en A ván indicadas unas secciones o tableros que están hechos de madera y forman entre sí la cubierta de la escotilla, B es un nervio o banda que se extiende de un lado a otro a través de la escotilla y sirve de sostén a los



50. tableros o secciones, I es una barra acanalada y corrediza que lleva unas piezas de cierre o enclavamiento J sujetas a ella y una pieza de empuje  $R^1$  que vá cogida por unos corbatines  $V^1$ ,  $W^1$  sujetos a un tornillo  $S^1$  que se puede maniobrar mediante una llave o manivela  $T^1$ . En  $U^1$  vá indicada una tuerca que se sujeta al citado nervio. Las secciones o tableros divisorios o sueltos A están formados con unos elementos de cierre metálicos K, los cuales, en la posición que se muestra en la Fig. 1 están desenganchados o sueltos, es decir, desligados de los órganos de cierre

55. o fijación J que tiene la barra I, mientras que en la Fig. 2 dichos órganos J.K, están enganchados en la posición de cierre. Los órganos de cierre K tienen unas bridas colganderas  $K^1$  que ván recibidas en las escuadras  $B^1$  en forma de L que son solidarias del nervio o banda B y sirven para colocar

60. los tableros A.

En la figura 3 los órganos de cierre J presentan unas bridas saledizas y colganderas  $J^1$  que se juntan o empalman en otras bridas saledizas solo que erguidas  $K^1$

65. que tienen los órganos de cierre J, sirviendo las bridas  $J^1$  para la colocación y asiento de los tableros A.

En la figura 4, los tableros A aparecen colocados y sujetos por estar las piezas de cierre J y K hechas con perfil o sección transversal cuneiforme. Las piezas u órganos de cierre  $K^2$  ván afianzadas en otras piezas de cierre compañeras  $K^2$  en forma de U que se afianzan en los tableros A. Las líneas de puntos de esta figura muestran una variante para la colocación de los tableros A.

70.

N O T A .

75. Habiendo ya descrito y detallado la naturaleza de



nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de introducción por diez años en España es por: "Perfeccionamientos en cubiertas para escotillas"; caracterizándose por lo siguiente:

85. 1º.- Por una mejora o modificación del invento que se describe en otra solicitud de patente de introducción que presentan los recurrentes con esta misma fecha, consistiendo dicha modificación en una cubierta de escotilla compuesta de varias secciones o tableros de tamaño relativamente pequeño, cuyas partes extremas están hechas de metal y establecidas o

90. construidas de modo que se puedan encajar unos tableros en otros en posición de cierre, al paso que el cuerpo o parte central del tablero esta hecho de un material que no sea metal, y unos elementos para recibir dichos tableros o secciones y dejarlos encajados, tal y como queda substancialmente

95. descrito.

2º.- Una disposición como la que se puntualiza en la reivindicación 1ª, en la que las secciones o tableros tienen elementos para su colocación y asiento, tal y como queda substancialmente descrito.

100. 3º.- Una sección o tablero de una cubierta para escotilla, tal y como queda substancialmente descrito y con referencia a los dibujos que se acompañan.

105. 4º.- El conjunto de la cubierta para escotilla, tal y como queda substancialmente descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.



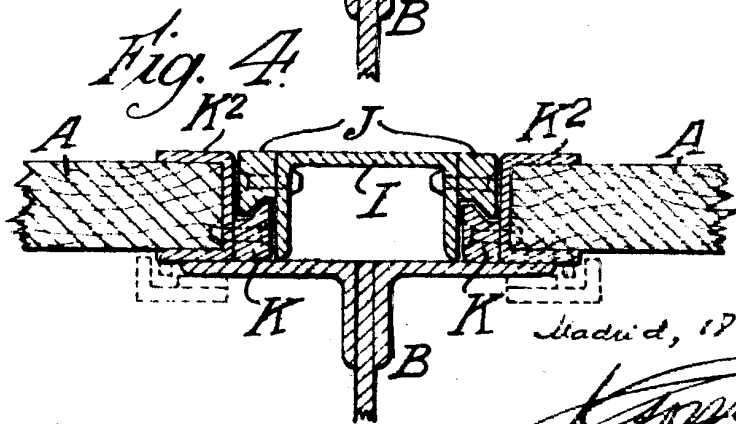
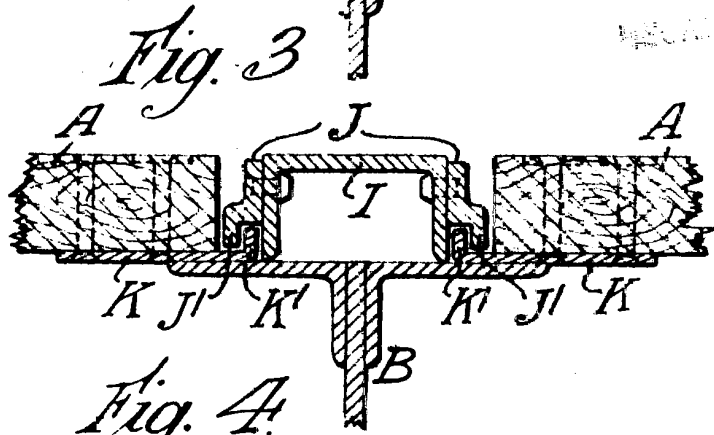
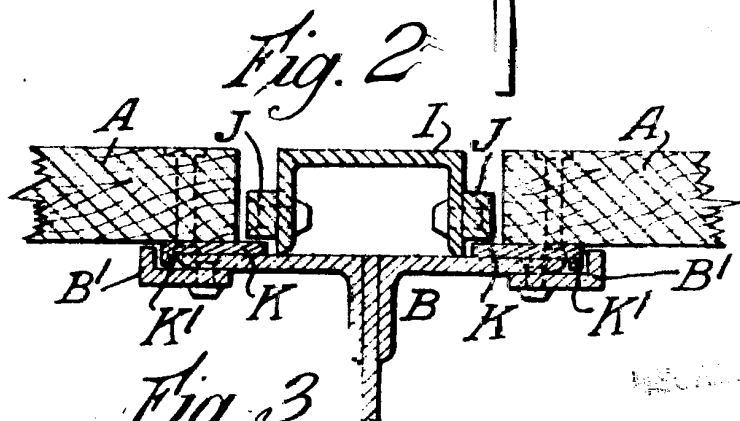
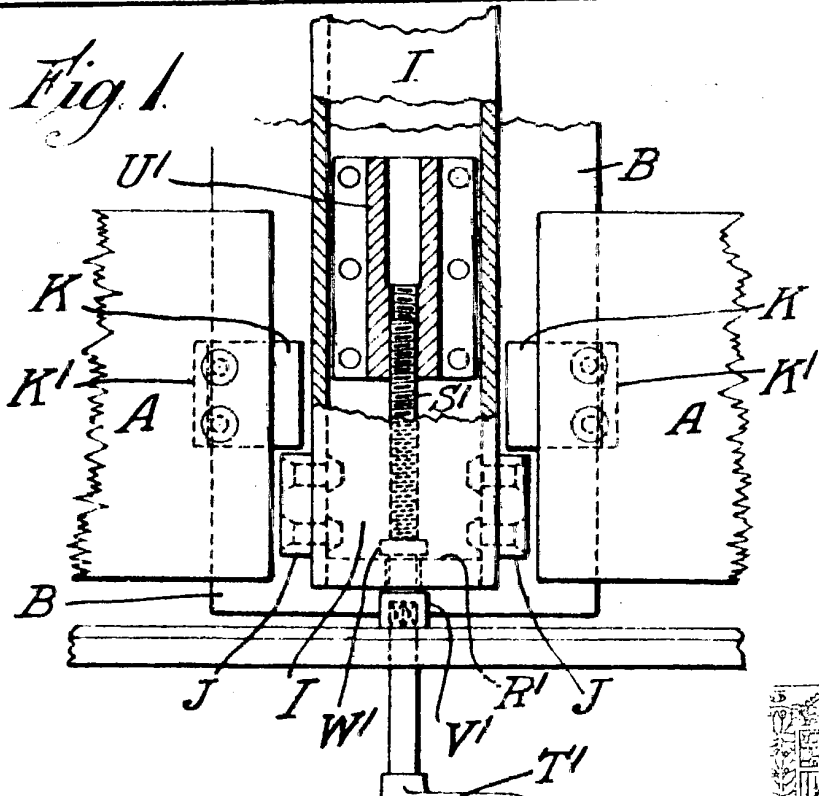
"Perfeccionamientos en cubiertas para escotillas";  
tal y como queda substancialmente descrito en la presente  
memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por  
una sola cara.

Madrid 18 de Febrero de 1931.

JOSEPH WILLIAM ISHERWOOD  
&  
WILLIAM ISHERWOOD.

P.P.



Madrid, 17 febrero 1931.

*[Handwritten signature]*